

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

RESULTADOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 164 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer los resultados de las o los aspirantes que acreditaron las evaluaciones.

Fecha de expedición	11/09/2026
Lugar de expedición	Dirección Ejecutiva de Administración, Periférico Sur No. 4124, piso 7, Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón CP 01900, CDMX.
Puesto	Chofer/esa Mensajero/a
No. de plaza	06307
Nivel tabular	GA1
Núm. de vacantes	1
Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante	Junta Local Ejecutiva del Estado de Nayarit, Country Club No. 39, Col. Versailles, Municipio Tepic, C.P. 63138

Fase y/o etapa del concurso			
Resultados			
Folio	Pruebas Psicométricas	Conocimientos Generales y Específicos del puesto	Pasa a entrevista
0035	Viable	9.63	Pasa a entrevista
0036	Viable	5.93	No aprobado
0037	Viable	7.78	No aprobado
0038	Viable	6.67	No aprobado
0039	Viable	5.93	No aprobado
0040	Viable	5.93	No aprobado
0041	Viable	7.78	No aprobado
0042	Viable	7.41	No aprobado
0043	Viable	5.56	No aprobado
0044	Viable	5.93	No aprobado
0045	Viable	7.04	No aprobado
0046	Viable	4.81	No aprobado
0047	Viable	6.67	No aprobado
0048	Viable	4.81	No aprobado
0049	Viable	5.56	No aprobado
0050	Sin evaluación	Sin evaluación	No se presentó
0051	Viable	5.93	No aprobado
0052	Viable	7.41	No aprobado
0053	Viable	7.41	No aprobado
0054	Sin evaluación	Sin evaluación	No se presentó
0055	Viable	5.56	No aprobado
0056	Sin evaluación	Sin evaluación	No se presentó
0057	Viable	6.30	No aprobado
0058	Viable	6.30	No aprobado
0059	Viable	8.89	Pasa a entrevista
0060	Sin evaluación	Sin evaluación	No se presentó
0061	Viable	5.19	No aprobado
0062	Viable	5.56	No aprobado

Condiciones conforme al artículo 163 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral. Para determinar la calificación aprobatoria y poder acceder a la fase de entrevista con el jefe inmediato de la vacante, es necesario que el aspirante obtenga resultados aprobatorios en las evaluaciones aplicadas conforme a los siguientes parámetros:

I. Conocimientos Generales y Específicos del puesto: mínimo 8.0 (ocho), en una escala de 0 a 10 (cero a diez);

II. Pruebas Psicométricas: Viable y/o con reserva;

III. Capacidades Gerenciales (para el caso de puestos de mando): Viable y/o con reserva.

* La obtención de una calificación o un parámetro en las evaluaciones menor o distinto a los anteriores, eliminará a la o el aspirante.

Artículo 165. Una vez que la Dirección de Personal ha sido notificada de la conclusión de la aplicación de los exámenes, contará con diez días hábiles para obtener los resultados de las o los aspirantes, procediendo de la siguiente manera:

c) La entrevista estructurada se realizará por el jefe inmediato, con nivel mínimo de jefatura de departamento, de donde se encuentre adscrita la vacante.